

	02	03	05	16	17	Total
<b>Castilla y León</b> .....	6	—	74	54	55	189
Avila .....	—	—	7	6	10	23
Burgos .....	2	—	2	5	5	14
León .....	2	—	35	15	14	66
Palencia .....	—	—	3	3	—	6
Salamanca .....	2	—	11	10	5	28
Segovia .....	—	—	2	3	3	8
Soria .....	—	—	4	4	3	11
Valladolid .....	—	—	2	2	6	10
Zamora .....	—	—	8	6	9	23
<b>Extremadura</b> .....	5	35	14	35	39	128
Badajoz .....	2	16	12	15	23	68
Cáceres .....	3	19	2	20	16	60

02 = Audición y Lenguaje.

03 = Educación Preescolar/Infantil.

05 = Filología, Lengua Castellana e Inglés.

16 = Educación Física.

17 = Educación Musical.

**17457** RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la exposición, por las Comisiones de Selección respectivas, de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 21 de mayo de 1994.

La Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25) por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, establece en sus apartados 8.3.5 y 20.2 que, por las Comisiones de Selección, se expondrán en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales de Madrid, en cuyas sedes hayan actuado, las listas de los aspirantes seleccionados confeccionadas en la forma prevista en el citado apartado 8.3.5, así como la de los aspirantes declarados aptos en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.3.5 de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Ordenar la exposición, a partir del 26 de julio, en los tabloneros de las Direcciones Provinciales, o Subdirecciones Territoriales, en el caso de Madrid, que hayan sido sede de actuación de las Comisiones de Selección de la lista de los aspirantes seleccionados, con indicación de la puntuación total que han obtenido y de la provincia asignada para la realización de la fase de prácticas.

Segundo.—Contra las listas a las que alude el apartado anterior, los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Director general de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 y 114 de la LRJAP-PAC.

Tercero.—Los aspirantes que hayan superado los procedimientos selectivos de ingreso o accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria deberán presentar ante la Dirección Provincial de la provincia, o Subdirección Territorial de Madrid, a la que hayan sido destinados para la realización de la fase de prácticas, las documentaciones a las que se aluden en la base 9 de la Orden de convocatoria, dentro de los plazos establecidos en la citada base.

La Dirección Provincial correspondiente asignará el centro concreto en el que, con carácter provisional, deberán realizar la fase de prácticas. Para ello se tendrá en cuenta la solicitud de petición de centros que según lo indicado en el apartado 9.1. de la Orden de convocatoria deberán presentar los aspirantes seleccionados, quedando obligados a obtener destino definitivo a través de los sucesivos concursos de traslados a los que vienen obligados

a participar de acuerdo con el apartado 10.4 de la citada Orden de convocatoria.

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en el apartado 9.5 de la Orden de convocatoria, aquellos aspirantes a los que se alude en el apartado anterior que, en el plazo de veinte días naturales desde la exposición por las correspondientes Comisiones de Selección de las listas de seleccionados, no hayan presentado los documentos enumerados en los apartados 9.2 ó 9.3 de la referida Orden de convocatoria, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la misma Orden, decaerán de todos sus derechos a ser nombrados funcionarios de carrera.

Asimismo, la calificación de apto de los aspirantes que han participado en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades queda condicionada a la comprobación de que los mismos reúnen los requisitos exigidos en la base 15 de la citada Orden de convocatoria.

Madrid, 20 de julio de 1994.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## ADMINISTRACION LOCAL

**17458** RESOLUCION de 6 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Monforte del Cid (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Alicante.

Corporación: Monforte del Cid.

Número de Código Territorial: 03088.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de mayo de 1994.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Biblioteca y Animador Juvenil.

Monforte del Cid, 6 de junio de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**17459** RESOLUCION de 14 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Olivares.

Número de código territorial: 41067.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 12 de marzo de 1994 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 131, de 9 de junio de 1994, aparecen publicadas las convocatorias y bases que han de regir para la provisión en propiedad de las plazas de este Ayuntamiento que a continuación se citan, integradas en la Oferta Pública de Empleo para 1993:

**Personal funcionario:**

Una plaza de Administrativo de Administración General, grupo C, oposición, turno libre.

Una plaza de Policía local, grupo D, oposición libre.

**Personal laboral:**

Dos plazas de Limpiadora. Titulación: Certificado Escolar. Concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en las convocatorias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dirigidas a Su Señoría el Alcalde, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para las plazas que salen a concurso o concurso-oposición, las instancias se acompañarán de la relación y justificación documental de los méritos que aportan a la fase de concurso y en todos los casos resguardo de haber abonado los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios correspondientes a estas convocatorias se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Olivares, 14 de junio de 1994.—El Alcalde, José I. Díaz Romero.

**17460 RESOLUCION de 21 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 131, de fecha 2 de junio de 1994, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Dos plazas de Guardia de la Policía Local. Sistema de selección: Oposición libre.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios de publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». (Referencia 331, expediente 322/1994).

Tiana, 21 de junio de 1994.—El Alcalde, Josep Maria Escudé Casanovas.

**17461 RESOLUCION de 22 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Albañil y otra de Conserje (adjudicaciones).**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal, de fecha 26 de los corrientes, y de conformidad con la propuesta de los Tribunales calificadoros correspondientes en los ejercicios de los concursos, han sido nombrados los siguientes trabajadores laborales fijos, en cada una de las plazas indicadas.

Narcís Coll Taulina. Albañil.

Dolores Lorite Jiménez. Conserje.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Lloret de Mar, 22 de junio de 1994.—El Alcalde, Josep Sala Montero.

**17462 RESOLUCION de 27 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Gabinete.**

Convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo.

Descripción del puesto:

Jefe de Gabinete. Grupo A. Escala Administración General, subescala Técnica. Nivel de C. D.: 30.

Requisitos de los participantes: Ser funcionario del Grupo A de cualquiera de las Administraciones Públicas y estar en posesión del título de: Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario.

Plazo de presentación de instancias: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bases completas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 142, de 23 de junio de 1994.

Culleredo, 27 de junio de 1994.—El Alcalde, Julio Sacristán de Diego.

**17463 RESOLUCION de 27 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial albañil.**

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca pruebas selectivas libres para la provisión, con carácter fijo laboral, de una plaza de Oficial albañil, vacante en la plantilla de personal laboral y dotada con los haberes correspondientes según Convenio Colectivo de trabajo vigente.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 144, del día 24 de junio de 1994, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 27 de junio de 1994.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

**17464 RESOLUCION de 28 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 239, de 17 de octubre de 1992, corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de 11 de febrero de 1993, y número 133, de 13 de junio de 1994, se publican bases generales y específicas que han de regir la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre y de personal laboral indefinido mediante el sistema de concurso-oposición, de las plazas que a continuación se relacionan, incluidas en la oferta de empleo de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 1992.

**A) Personal funcionario**

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de la Policía Local.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Músico (Trompa).